



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Carátula Expediente

Número:

Referencia: Carátula del expediente EX-2025-02641417- -APN-DNRT#MEC

Expediente: EX-2025-02641417- -APN-DNRT#MEC

Fecha Caratulación: 08/01/2025

Usuario Caratulación: TADDLC TADDLC (TAD_DLC)

Usuario Solicitante: TADDLC TADDLC (TAD_DLC)

Código Trámite: MPRD00375 - Certificaciones Seg. Eléctrica – Permiso o Renov. de Comercialización

Descripción: Certificaciones de Seguridad Eléctrica – Permiso o renovación de comercialización

Cuit/Cuil: 30502680478

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: DREAN S A

Email: alejandro.iglesias@mabe.com.ar

Teléfono: 91158419022

Pais: ---

Provincia: CORDOBA

Departamento: RIO SEGUNDO

Localidad: LUQUE

Domicilio: Av. Córdoba - 325

Piso:

Dpto: ---

Código Postal: X5967AHA

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Certificaciones de Seguridad Eléctrica – Permiso o renovación de comercialización

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.08 17:47:09 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.08 17:47:09 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Constancia de Presentación Permiso de Comerc.

Número:

Referencia: Constancia de presentacion EX-2025-02641417- -APN-DNRT#MEC

Constancia de Presentación

Se deja constancia de que el titular de la presente ha acreditado ante la Dirección de Lealtad Comercial la presentación establecida en el Artículo 8° de la Resolución S.C. N° 169/18, con relación al equipamiento eléctrico detallado a continuación . Cualquier adulteración, modificación, falseamiento o alteración de la misma hará pasible al interesado de las sanciones establecidas en la Ley N° 22.802.

Datos del Titular del Certificado

Razón Social: DREAN S A
N° de CUIT: 30502680478
N° de RUMP: RL-2017-1445533-MP
Fecha de Presentación: 2025-01-08 17:47:08

Datos técnicos del certificado

Nuevo certificado: No
Renovación de certificado: Si
Entidad Certificadora: IRAM
Número de Certificado: DC-E-J2-107.1
Fecha de emisión del certificado:
Fecha de vencimiento próxima vigilancia: 2026-01-03 00:00:00.0
Fecha de última vigilancia: 2025-01-03 00:00:00.0
Producto: Lavarropas
País de Orígen: China

Sistema de certificación

Sistema de certificación: Marca

Cantidad de productos que contiene el Lote:

Características del Producto

Catálogo:

Código GS1:

Marca: DREAN

Modelo: LPDR1165LG

Domicilio del depósito o fábrica

Calle 3 entre 107 y 109, Parque Ind. Norte, San Luis

Datos a Informar

¿Tramitó SDU?: No

Número de Expediente SDU:

Motivo de no tramitación de SDU: Otro

Motivo de la exención: Vigilancia de mercado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Declaración Jurada de Permiso de Comercialización

Número:

Referencia: Declaración Jurada de Permiso de Comercialización. Hasta que finalice el proceso de adecuación del sistema deberá completar con el número de RUMP que posea, caso contrario deberá ingresar RL-2017-6407958-MP

RUMP

Nº de Rump: RL - 2017 - 1445533 - MP

Datos técnicos del certificado

Nuevo certificado: No

Renovación de certificado: Si

Entidad Certificadora: IRAM

Número de Certificado: DC-E-J2-107.1

Fecha de última vigilancia: 03/01/2025

Fecha de vencimiento próxima vigilancia: 03/01/2026

Sistema de certificación: Marca

Motivo de no tramitación de SDU: Otro

Motivo de la exención: Vigilancia de mercado

Manifiesto en carácter de Declaración Jurada, que la información contenida en este formulario es veraz, que los datos concuerdan con los que figuran en la copia del certificado adjunto, y que la mercadería cuyas características se detallan cumplen con los requisitos esenciales de seguridad establecidos en la normativa vigente aplicable. La empresa se compromete a informar si se efectúa un cambio de depósito, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes de producido. En caso de no cumplimiento, se hará pasible de las sanciones establecidas por la Ley 22.802 y sus resoluciones reglamentarias.

Acepto: Si

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.08 17:47:03 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.08 17:47:03 -03:00